



British American Tobacco confía en que la prohibición a vapeadores en México sea temporal



otografía de archivo de jóvenes utilizando vapeadores. EFE/EPA/TOLGA AKMEN

Ciudad de México (EFE).- La tabacalera inglesa British American Tobacco (BAT) confió este miércoles que la prohibición a vapeadores y cigarros electrónicos en México sea temporal y advirtió sobre el impulso que podría dar esta medida al mercado ilegal en el país.

No obstante, la productora y comercializadora de vapeadores y cigarros electrónicos aseguró que suspenderá su comercialización para cumplir con esta nueva regulación.

“En cumplimiento con la reciente reforma constitucional que **prohíbe en México los cigarros electrónicos**, vaporizadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, BAT México anuncia la suspensión comercial de sus vapeadores en todo el país”, señaló en un comunicado.

La compañía defendió que genera 2.300 empleos directos y contribuye a la economía mexicana con inversión y derrama económica a través de una extensa cadena productiva, al tiempo que enfatizó que esta decisión gubernamental «podría derivar en consecuencias no deseadas».

Aumento del mercado ilegal

Entre estas, destacó el posible incremento del comercio ilícito de dispositivos no certificados, accesibles incluso para menores de edad, y una pérdida considerable en ingresos fiscales.

“La prohibición estimulará, aún más, el mercado ilegal de vapeadores y cigarros electrónicos de dudosa procedencia y mala calidad, venta sin restricciones a menores de edad y millones de pesos que no se recaudarán por esta actividad ilícita”, apuntó.

[México suspende venta de vapeadores tras prohibición](#)